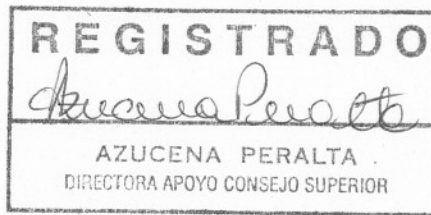




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

VISTO la presentación de la Facultad Regional Rosario, a través de la cual solicita la autorización de implementación de la Especialización y Maestría en Tecnología de los Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 1081 la actualización curricular de la Especialización en Tecnología de los Alimentos y por Ordenanza N° 1082 la Maestría en Tecnología de los Alimentos y resulta necesario renovar la autorización de implementación.

Que la Facultad Regional Rosario cuenta con un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con programas de investigación y desarrollo que facilitarán la elaboración de Tesis en la temática específica, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que favorecerán un buen nivel de impacto en la región de influencia.

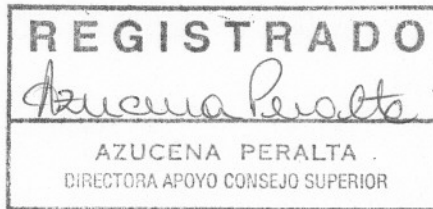
Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Rosario a implementar la Especialización y la Maestría en Tecnología de los Alimentos.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

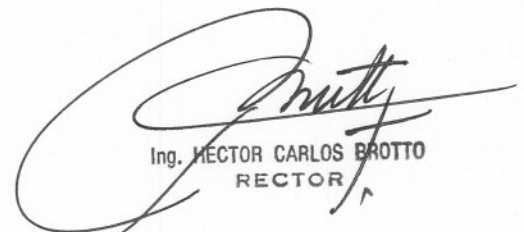
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a partir del ciclo lectivo 2005, el dictado de la Especialización en Tecnología de los Alimentos y la Maestría en Tecnología de los Alimentos en la Facultad Regional Rosario, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1081 y 1082 respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

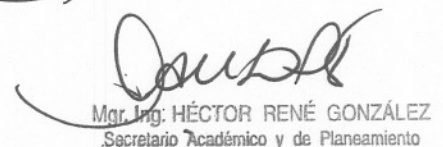
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1707/2005



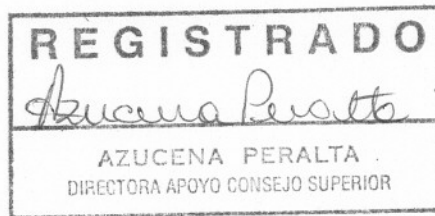
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



3

RESOLUCIÓN N° 1707/05

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN Y LA
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
EN LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

▪ **Comité Académico**

- **María Cristina CIAPPINI**

Ingeniera Química. Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Católica Argentina

Magíster en Tecnología de los Alimentos. Universidad Católica Argentina.

Profesor Adjunto dedicación exclusiva. Universidad Tecnológica Nacional

Docente Investigador categorizado II.

Docente de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional

Director de tesis de Maestría y dirección de becarios.

Ingeniera Química. Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Católica Argentina

Magíster en Tecnología de los Alimentos. Universidad Católica Argentina.

Profesor Adjunto dedicación exclusiva. Universidad Tecnológica Nacional

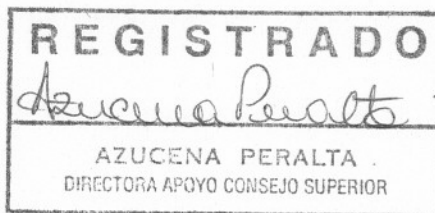
Docente Investigador categorizado II.

Docente de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional

Director de tesis de Maestría y dirección de becarios.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



4

- Sonia Judith BENZ

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional

Doctora en Ingeniería Química. Universidad Nacional del Litoral.

Profesor Adjunto. Universidad Tecnológica Nacional

Docente de Posgrado. Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Nacional del Litoral.

Dirección de Tesis de Maestría y Jurado de Tesis de Maestría y Doctorado.

Docente Investigador Categorizado III.

- Marta BASUALDO

Ingeniera Química. Universidad Tecnológica Nacional

Doctora en Ingeniería Química. Universidad Nacional del Litoral.

Profesora Titular Ordinaria. Universidad Tecnológica Nacional

Docente Investigador Categorizado I

Director de Proyectos de Investigación.

Director de investigadores, becarios graduados, de Tesis de Maestría y Doctorado.

▪ **Director Académico**

- Roque MASCIARELLI

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional

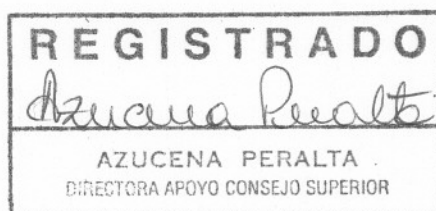
Magíster en Tecnología de Alimentos. Pontificia Universidad Católica Argentina
Santa María de los Buenos Aires.

Docente Investigador dedicación exclusiva categorizado III.

Profesor titular ordinario. Universidad Tecnológica Nacional.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



5

Profesor de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional.

Director y Jurado de Tesis de Maestría.

Director de Becas de Investigación.

Consejero del Departamento de Ingeniería Química. Universidad Tecnológica Nacional.

▪ **Cuerpo Académico**

○ **LEGISLACION ALIMENTARIA**

- **María Catalina OLGUIN**

Bioquímica. Universidad Nacional de Rosario

Profesora Adjunta ordinaria. Universidad Nacional de Rosario

Profesora de la carrera de Doctorado. Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

Docente Investigadora Categoría III

Directora del Laboratorio de Análisis de Alimentos del área Química Aplicada. Universidad Nacional de Rosario.

- **Gilda Celina REVELANT**

Bioquímica. Universidad Nacional de Rosario

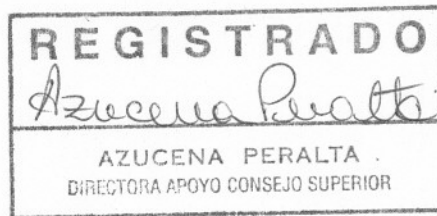
Licenciada en Tecnología de Alimentos. Universidad Católica Argentina.

Profesor Adjunto. Universidad Nacional de Rosario

Docente investigador Categorizada IV



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



6

o **QUIMICA DE LOS ALIMENTOS**

- **Roque MASCIARELLI**

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional

Magíster en Tecnología de Alimentos. Pontificia Universidad Católica Argentina
Santa María de los Buenos Aires.

Docente Investigador dedicación exclusiva categorizado III.

Profesor titular ordinario. Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional.

Director y Jurado de Tesis de Maestría.

Director de Becas de Investigación.

Consejero del Departamento de Ingeniería Química. Universidad Tecnológica
Nacional.

- **Oscar A. DI PAOLO**

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional

Doctor en Ciencias de la Universidad Nacional de Rosario.

Posdoctorado. Department of Pathology. Veterans Arkansas Hospital. University of
Arkansas for Medical Sciences. USA.

Profesor Asociado. Universidad Tecnológica Nacional

Profesor de posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad
Nacional de Rosario.

Docente investigador categorizado III

Director de tesis de maestría y director de becarios de investigación.

- **María Cristina CIAPPINI**

Ingeniera Química. Universidad Tecnológica Nacional





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



7

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Católica Argentina

Magíster en Tecnología de los Alimentos. Universidad Católica Argentina.

Profesor Adjunto dedicación exclusiva. Universidad Tecnológica Nacional

Docente Investigador categorizado II.

Docente de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional

Director de tesis de Maestría y dirección de becarios.

o **MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS**

- Lucia Candelaria BULACIO

Bioquímica. Universidad Nacional de Rosario

Magíster en Tecnología de los Alimentos. Universidad Tecnológica Nacional

Profesora Adjunta. Universidad Católica Argentina.

Profesora de Posgrado. Universidad Nacional de Rosario y Universidad Católica Argentina

Integrante del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas. Universidad Nacional de Rosario.

Directora de Coordinación y Gestión. Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas. Universidad Nacional de Rosario.

Integrante de proyectos de investigación. Universidad Nacional de Rosario.

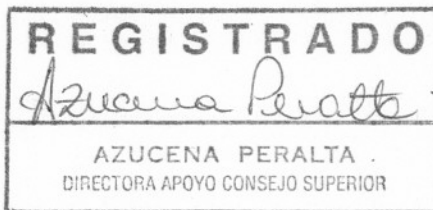
o **PRESERVACION DE ALIMENTOS**

- Rubén Darío ROA

Ingeniero Químico. Universidad Nacional del Litoral.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



8

Profesor Adjunto Ordinario. Universidad Nacional del Litoral.

Profesor de Posgrado en la Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.

Universidad Nacional del Litoral.

Jurado de Tesis de Maestría.

Integrante de la Comisión de Supervisión Académica de la Carrera de Ingeniería en Alimentos.

o **GESTION DE LA CALIDAD**

- **Mónica Inés GRASSO**

Estadística. Universidad Nacional de Rosario.

Especialista en Calidad Industrial. Universidad Nacional de General San Martín e Instituto Nacional de Tecnología Industria.

Profesora Asociada Ordinaria. Universidad Tecnológica Nacional.

Profesora Adjunta. Universidad Católica Argentina.

Profesora de Posgrado. Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Nacional de Rosario.

- **Ampelio Francisco CAZZOLI**

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

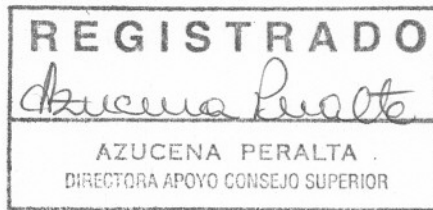
Especialista en Docencia Universitaria. Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Adjunto. Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Adjunto Interino como investigador en el Grupo de Tecnología Alimentaria. Universidad Tecnológica Nacional.

Docente investigador categorizado III.

Director de Becarios de Investigación.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

o **HERRAMIENTAS MATEMATICAS APLICADAS**

- Nicolás José SCENNA

Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.

Doctor en Ingeniería Química. Universidad Nacional del Litoral.

Docente Investigador Categoría I.

Coordinador responsable del área informática aplicada a la Ingeniería Química.

Universidad Tecnológica Nacional.

Miembro de la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Investigador Independiente del CONICET.

Director a cargo de INGAR-CONICET.

Director del Grupo de Investigación Aplicada a la Ingeniería Química.

Miembro del banco de Evaluadores del CIN, CONICET, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional del Litoral.

- Alejandro Santiago Miguel SANTA CRUZ

Licenciado en Física. Universidad Nacional de Rosario.

Doctor en Tecnología Química. Universidad Nacional del Litoral.

Profesor Adjunto dedicación exclusiva. Universidad Tecnológica Nacional.

Docente de Posgrado en la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Tecnológica Nacional.

Codirector de Tesis de Maestría.

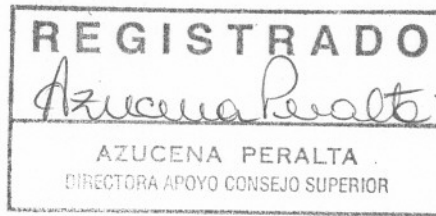
Codirector de proyectos de investigación. Universidad Tecnológica Nacional.

o **FENOMENOS DE TRANSPORTE EN LA INGENIERIA ALIMENTARIA**

- Alejandro Santiago Miguel SANTA CRUZ



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



10

- Amelia RUBIOLO
Ingeniera Química. Universidad Nacional del Litoral.
Bioquímica. Universidad Nacional del Litoral.
PhD in Food Engineering. Food Engineering Department University of
Massachusetts, Amherst. EE.UU.
Profesor Asociada dedicación exclusiva. Instituto de Tecnología de los Alimentos.
Universidad Nacional del Litoral.
Docente Investigador categorizada I.
Investigador Independiente INTEC. (UNL-CONICET).
Director de Tesis de Maestría y Doctorado.
Jurado de Tesis de Maestría y Doctorado.
- o *EQUIPOS E INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS*
- Edmundo Domingo RE
Ingeniero Químico. Universidad Tecnológica Nacional.
Magíster en Tecnología de Alimentos. Universidad Católica Argentina.
Profesor Asociado Ordinario Universidad Tecnológica Nacional.
Profesor de Posgrado. Universidad Tecnológica Nacional.
Codirector y Jurado de Tesis de Maestría.
Codirector del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Alimentos.
Universidad Tecnológica Nacional.
Categoría equivalente de Investigador B
- Roque MASCIARELLI
- Marta Susana BASUALDO